

LOCAL | Infraestructuras

Presentan alegaciones al proyecto de la variante de Las Angosturas en las que se afirma que la mejor opción es mantener el trazado actual

Plantean como medida alternativa un falso túnel o el soterramiento de un tramo de 1,4 kilómetros en la zona más agresiva del proyecto

Rafael Cobo Calmaestra

Viernes 7 de agosto de 2020 - 18:13



La Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas – Ecologistas en Acción (ANASS-EA) de Priego ha presentado una serie de alegaciones al proyecto de trazado de la variante de la A-333 a su paso por el paraje natural de Las Angosturas, en las que sigue afirmando que la mejor opción, “es mantener la variante por el actual trazado”, a considerar que es la única opción “respetuosa con el entorno y la más barata”.

En su exposición, la asociación conservacionista indica que la sola construcción de este nuevo trazado con sus trincheras, desmontes, terraplenes, lenguas de vertido de material, puntos de vertido de materiales sobrantes, etc, “supondrán un cambio drástico en la fisonomía de este Paraje de las Angosturas, el cual perdería la mayor parte de sus valores estéticos, menoscabando su riqueza ambiental y poniendo en riesgo especies amenazadas tanto de flora como de fauna”.

En relación a las poblaciones vegetales silvestres, se hace constar que la influencia de la actuación sería muy importante, dado que el lugar del trazado de la variante está ocupado por zonas de monte y erial aisladas entre zonas de cultivos marginales de olivar y almendros. Aislamiento que, según EA, provoca que las especies vegetales sean de singular valor, contando la zona con numerosas especies propias del matorral heliófilo, o una importante variedad de orquídeas, entre ellas la *Ophrys speculum sub. Lusitanica*, especie catalogada en peligro de extinción por la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres.

Alteración del medio físico y la vegetación, que como se subraya desde la asociación conservacionista, “influye sobre la fauna que lo habita”, varias de cuyas especies están catalogadas como vulnerables, entre ellas el águila perdicera. En este sentido se hace constar que actualmente los animales están adaptados a la situación de la carretera, integrada totalmente en el paraje que la alberga, transitando por ella los vehículos con una velocidad “razonablemente lenta”, posibilitando la comunicación a ambos lados de la misma, no siendo el ruido excesivo al encontrarse la vía está incrustada al pie de los tajos de Las Angosturas, evitándose de esta manera que el tráfico altere la quietud del espacio.

En cambio, la construcción de la variante supondría según Ecologistas en Acción, “la alteración definitiva

del paraje, un ruido agobiante, circulación febril, ocupación de zonas de caza, descanso y cría, lo que conllevará aislamiento de poblaciones debido a la barrera que constituirá esta carretera con vehículos a altas velocidades, acrecentando el importante problema de consanguinidad de poblaciones, disparándose la mortandad directa o indirecta de animales, incluso especies amenazadas, y por lo tanto, ocasionando desaparición irremediable de la biodiversidad”.

Por otra parte, se hace constar que con los desmontes de tierra se alterarían formaciones geológicas que constituyen un exponente importante de la singular orografía de Las Angosturas. Así, desde EA señalan que la realización de terraplenes y acumulaciones de materiales en pendiente, así como la variación en los drenajes naturales y acumulaciones de aguas de escorrentía, “acrecentarán efectos erosivos tanto en terrenos de monte como en terrenos de olivar y cultivos marginales, ya de por sí bastantes erosionados”, afirmando que la ejecución de la obra en un lugar con una estructura tan frágil, “acarreará innumerables problemas de estabilidad de tierras y deslizamientos”.

Igualmente, desde EA se indica que el trazado propuesto se construirá en parte sobre una vía pecuaria, suponiendo la alternativa de paso propuesta, “un menoscabo en la misma y en sus usos tradicionales y complementarios, cuyo trazado alternativo quedaría pegado a una carretera”.

Por otra parte, el colectivo conservacionista hace alusión a la afección en los yacimientos arqueológicos existentes en la zona, viéndose afectados cuatro de ellos, entre ellos el Yacimiento de Sierra Leones, declarado BIC, siendo su grado de protección máximo, por lo que, según EA, “no está permitida la construcción de carreteras”.

Ante tales argumentos, desde la Asociación Naturalista de las Sierras Subbéticas – Ecologistas en Acción de Priego se plantea como la primera propuesta y la que a su juicio es, “la más sensata”, optar por ampliar el actual trazado, indicando que existen soluciones técnicas para el ensanche de la misma sin comportar un daño drástico al lugar por el que discurre.

En el caso de optar por el trazado propuesto, EA ve necesario la toma de medidas que minimicen el impacto de la carretera sobre este hábitat, “donde existen especies amenazadas tanto de flora como de fauna”. Para ello, solicitan que el trazado de la carretera que discurre por el Collado de Las Angosturas sea soterrado, en concreto un tramo de 1,4 kilómetros que discurre entre los puntos kilométricos 1,960 y el 3,360. Según el colectivo conservacionista, este túnel o falso túnel, “permitiría restaurar la topografía original de la ladera afectada en un punto especialmente agresivo del proyecto, y de gran sensibilidad paisajística y ambiental”.

En este sentido, se hace constar que el soterramiento del tramo propuesto, “contribuiría a preservar la tranquilidad de este paraje, sin seccionar el núcleo de cría de águila perdicera existente, como efectivamente hace el proyecto que se propone, y además alterando en menor medida y permitiendo la conservación de los hábitats de interés comunitario existentes”. Igualmente, este soterramiento permitiría que el trazado de la vía pecuaria se mantuviese en el mismo lugar en este Collado de las Angosturas, dado que los tramos de ésta que el proyecto cortaría tendrían continuidad sobre el trazado subterráneo propuesto. De esta forma la vía pecuaria mantendría en gran parte su valor estético al discurrir por una zona natural sin observar directamente la carretera.

Por otra parte, con el tramo soterrado propuesto, se permite suprimir 5 caminos recogidos en el proyecto, reduciéndose el gran impacto que generarían estos caminos de servicio, minorando el excesivo movimiento de tierras y la alta ocupación de suelo que suponen, atenuando el impacto visual en esta zona tan destacada

de este complejo serrano.

Por último, EA propone que el trazado de los caminos de servicio necesarios se aproxime al máximo a la carretera, y que los mismos sean de ancho simple, no elevando la rasante o superficie de los mismos a fin de que permitan a los vehículos apartarse cuando se crucen dos en el mismo trayecto.

El documento presentado el 5 de agosto y dirigido a la Delegada Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Córdoba, concluye indicando que un valor histórico y cultural de nuestra comarca es el arqueológico por lo que deben de preservarse los cuatro yacimientos arqueológicos afectados por el proyecto, consultando en todo momento con el Servicio de Arqueología del ayuntamiento de Priego.